

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

01/10/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ECONOMÍA SOLIDARIA. En votación unánime, la Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley de la Economía Social y Solidaria, teniendo como objetivo impulsar la igualdad sustantiva y la no discriminación, además del reconocimiento expreso a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y envió la minuta al Senado.

— Alejandrina Franco